



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE "SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DE CAMÍ DES MOLINERS (PK 15+207) Y TRANSFORMACIÓN EN PEATONAL DEL PASO A NIVEL DEL CAMÍ DE COANEGRA (PK 14+524), TM DE SANTA MARIA DEL CAMÍ DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA (SFM)." CONTR PA 2023/26 SER (G400/2023). ACEPTACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 3 Y DESCIFRADO Y APERTURA DEL SOBRE 2.**

En Palma a las 9:30 horas del día 8 de abril de 2024, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Mesa de contratación constituida para el procedimiento abierto de referencia, presidida por la Sra. Ana María García Serrano, Jefe de Explotación, Proyectos y Obras, siendo vocales el Sr. Gabriel Àngel Perelló López, Jefe de los Servicios Generales y Financieros (vocal económico), el Sr. Francesc Xavier Franco Trujillo, Técnico en Explotación (vocal técnico) y el Sr. Fernando Alonso Martínez Hornos, Adjunto al Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM (vocal jurídico).

El Sr. José Antonio Casado Llamas, Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM, con voz pero sin voto, en su condición de secretario, se limita a levantar el presente documento.

En este sentido, por tratarse de un procedimiento de licitación electrónica, quedará constancia en la Plataforma de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa.

Con fecha 22 de marzo de 2024, el Técnico en Infraestructuras y la Técnico en Instalaciones han procedido a suscribir *"INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE N°3 (CRITERIOS CUALITATIVOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DE CAMÍ DES MOLINERS (PK 15+207) Y TRANSFORMACIÓN EN PEATONAL DEL PASO A NIVEL DEL CAMÍ DE COANEGRA (PK 14+524). TM DE SANTA MARIA DEL CAMÍ"*

En el referido informe, entre otros extremos, se recoge la siguiente conclusión:





## CONCLUSIONES

Como resumen de la valoración sobre 35,00 puntos de las ofertas técnicas evaluables mediante juicios de valor (sobre nº3), se presenta la tabla nº2, quedando pendiente para la valoración global la asignación de los 65,00 puntos correspondientes a los criterios evaluables mediante fórmulas.

<b>PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS</b>	
<i>Licitador</i>	<i>Puntos</i>
GARAU ANTA	31,0
CEMOSA	23,0
GRUSAMAR	18,5
INGENIA-DEGREE	18,0
SMART2	17,5
TPE	17,5

**Tabla 2.-** Puntuación total relativo a los criterios cualitativos no evaluables mediante fórmulas

La oferta presentada por GARAU INGENIEROS, SLU - ANTA INGENIERÍA CIVIL, SLP es la que obtiene mayor puntuación en la valoración de la documentación del Sobre nº3, con 31,0 puntos sobre los 35 puntos posibles.

Los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto aceptan el contenido del referido informe y a continuación proceden al descifrado y apertura del sobre 2 cuyo contenido se pone a disposición de los servicios técnicos a los efectos de que se emita el correspondiente informe. Los miembros de la Mesa acuerdan igualmente reunirse de forma inmediata una vez se haya emitido el referido informe.

Se da por finalizado el acto, en la fecha y hora indicada en el sello de firma electrónica del presente documento, constando el Código Seguro de Verificación (CSV) que garantiza su autenticidad, y puede ser cotejado en la Sede electrónica de la entidad.

